

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	031	03	2022	471	445
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0609-M	206	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1715281299	TORRES JIMENEZ KYRA VANESSA				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONT O
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	227.80
TOTAL PRESUPUESTARIO										227.80
IVA										0.00
SUB - TOTAL										227.80
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										227.80

SON: DOSCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON 80/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- TORRES JIMENEZ KYRA VANESSA PAGO DE VIÁTICO POR COMISIÓN DE SERVICIO REALIZADA EN CAÑAR - AZOGUEZ DESDE EL 02-05 MAR 2022 PARA LEVANTAR REGISTRO ESCRITO, FOTOGRAFICO Y GEOESPACIAL DE LOS COMPONENTES DEL SITIO COJTAMBO, SEGÚN SOLICITUD 001-DAAPPS-INPC-2022. CP 160

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Funcionario Responsable	_____ Director Financiero
FECHA: 31/03/2022		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	031	03	2022	471	445
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0609-M		206

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1715281299	TORRES JIMENEZ KYRA VANESSA				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero

REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
 SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICOS	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	MOVILIZACION	ANTICIPO	HOSPEDAJE (02-mar-22)	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	ALIMENTACION SEGUN RESOLUCION 050-DE-INPC-2017	TOTAL POR RECIBIR Viaticos + Hospedaje + Alimentación
Kyra Torres	Especialista de Arqueología	Quito - Cojitambo - Ingapirca - Quito	422	3	02-mar-22	05-mar-22	80,00	240,00	72,00	168,00			35,00	102,80	18,00	227,80
1715281299																

TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS)

DESTINO DE LA COMISION - Quito - Cojitambo - Ingapirca - Quito

SALIDA A LAS 07H00 EL 02 DE MARZO DE 2022
 LLEGADA A LAS 18H45 EL 05 DE MARZO DE 2022

APLICACION DE LA BASE LEGAL-DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016 Y A LA RESOLUCION INTERNA DEL INPC No. 050-DE-INPC-2017 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DESCRIPCIÓN: Comisión de servicio en Cojitambo - Ingapirca para levantar información geoespacial de los sitios arqueológicos conexos a Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, Cojitambo e Ingapirca. Registro escrito, fotográfico y geoespacial de los componentes del sitio Cojitambo. Reunión con el Alcalde del GAD Azogues para socializar los procedimientos antes de intervenir los sitios Qhapaq Ñan; según solicitud 001-DAAPPS-INPC-2022. CP 160

*Nota: No se entregó anticipo debido a que el Formulario se presentó fuera del tiempo establecido en la Resolución Nro. 050-DE-INPC-2017 (no se cumplió las 48 horas previas a la comisión).

**Nota: Se aplica la Resolución Nro. 050-DE-INPC-2017 para el pago de hospedaje previo a la comisión y alimentación al día siguiente (retorno).

ADJUNTA. FACTURAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA
RESPONSABLE	RESPONSABLE
ELABORADO POR: Daniela Halló	

COM. 445

“RECIBIDO PRESUPUESTO”

31 MAR 2022

Hora: 13:00

Firma:

[Handwritten Signature]

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:		
PROGRAMA: <input type="text"/>	PROYECTO: <input type="text"/>	ACTIVIDAD – TAREA <input type="text"/>
GASTO CORRIENTE: <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:	
DATOS PARA TRANSFERENCIA		
NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 12050098417
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
		
KYRA TORRES JIMÉNEZ ESPECIALISTA DE ARQUEOLOGÍA 3	VICTORIA DOMÍNGUEZ DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.</p>	
		
CHRISTIAN RICARDO DÍAZ DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO		
AUTORIZACION DE DESCUENTO		
		
FIRMA SOLICITANTE		
C.C. 1715281299		



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
001-DAAPPS-INPC-2022

FECHA DE INFORME:
9-marzo-2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
TORRES JIMÉNEZ KYRA VANESSA

PUESTO QUE OCUPA:
ESPECIALISTA DE ARQUEOLOGÍA 3

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
AZOGUES/ CAÑAR – CAÑAR

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
**DIRECCIÓN DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS,
PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Kyra Torres, Leonardo Auz, Fernando Carrasco

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

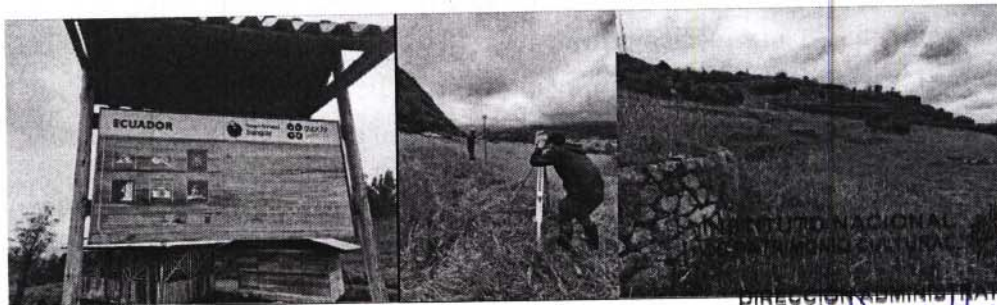
Actividades Realizadas:

Miércoles 2 de marzo de 2022

- Traslado de Quito a Azogues con GPS diferencial Trimble R6, Estación Total y GPS Navegador para el levantamiento de información en campo. 07h00 a 17h00.
- Revisión de la cartografía generada e información previa disponible, planificación del trabajo para el día siguiente y coordinación del mismo con los técnicos de la Dirección Técnica Zonal 6 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. 17h00 a 18H00.

Jueves 3 de marzo de 2022

- Traslado al sitio arqueológico Cojitambo. 08h00.
- Recorrido pedestre e inspección visual del área a delimitar.
- Armaje de la estación total y preparación de equipos.
- Levantamiento topográfico con estación total, para actualizar y corregir la información previa.
- Verificación y registro de novedades.
- Registro escrito, fotográfico y geoespacial de los componentes del sitio asociado a la Sección Cerro de Cojitambo (Loma Curiquina)- Rumiurco (Cód. EC-CR-14/CS-2011).
- Verificación y registro del estado de conservación e integridad de las estructuras visibles.
- Visita y reunión breve con el Alcalde del GAD Municipal de Azogues, Romel Sarmiento.
- Retorno a Azogues. 17h00.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: *[Signature]*
Fecha: **10 marzo 22** Hora: **12:10**

INFORME CON CORRECCIONES



Viernes 4 de marzo de 2022

- Traslado al sitio arqueológico Cojitambo. 08h00. ✓
- Armaje de la estación total y preparación de equipos. ✓
- Continuación del levantamiento topográfico con estación total, para actualizar y corregir la información previa. ✓
- Verificación y registro de novedades. ✓
- Continuación del registro escrito, fotográfico y geoespacial de los componentes del sitio y camino asociados a la Sección Cerro de Cojitambo (Loma Curiquinga)- Rumiurco (Cód. EC-CR-14/CS-2011). ✓
- Armaje del GPS diferencial de la DTZ6. ✓
- Georreferenciación del camino nominado. ✓
- Verificación y registro del estado de conservación e integridad del camino nominado. ✓
- Recorrido y registro de la proyección exterior del camino que no se encontraría nominada. ✓
- Retorno a Azogues. 18h00. ✓



Sábado 5 de marzo de 2022

- Traslado de Azogues a Ingapirca, Cañar, para el levantamiento de información en campo. 06h00 a 07h30. ✓
- Verificación y georreferenciación de componentes no levantados, errores y precisiones técnicas del sitio arqueológico Ingapirca, conexo a la Subtramo Achupallas-Ingapirca (EC-AI-11/CS-2011), para actualizar y corregir la información previa. ✓
- Registro escrito y fotográfico de las áreas no levantadas y de las novedades encontradas. ✓
- Verificación y registro del estado de conservación e integridad del sitio. ✓
- Traslado de Ingapirca a Quito con GPS diferencial Trimble R6, Estación Total y GPS Navegador. 18h45. ✓



Logros Alcanzados:

- Se obtuvo la información geoespacial necesaria para la corrección y actualización de los levantamientos de los sitios arqueológicos conexos a *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino, Cojitambo e Ingapirca. ✓
- Se registraron y georreferenciaron las novedades halladas. ✓
- Se efectuó un registro escrito, fotográfico y geoespacial de los componentes del sitio Cojitambo y camino, parte de la Sección Cerro de Cojitambo (Loma Curiquina)- Rumiurco (Cód. EC-CR-14/CS-2011) y del sitio Ingapirca, conexo a la Subtramo Achupallas-Ingapirca (EC-AI-11/CS-2011). ✓
- Se hizo el levantamiento de datos para la definición del estado de conservación e integridad de los sitios y camino, antes mencionados. ✓
- Se mantuvo una reunión con el Alcalde del GAD Municipal de Azogues, Romel Sarmiento, y la delegada de áreas históricas, para socializar los procedimientos antes de intervenir los sitios *Qhapaq Ñan*. ✓
- Con el trabajo ejecutado se procederá a elaborar los componentes respectivos del expediente de delimitación de los sitios arqueológicos Cojitambo e Ingapirca, como apoyo a la Dirección Técnica Zonal 6 del INPC. ✓


Detalle de Gastos:

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS				
No.	FECHA	CLASE DE GASTO	FACTURA No.	VALOR
1	02/03/2022	ALIMENTACIÓN	003-001-0007179	2,50
2	02/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000000773	9,00
3	02/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-199-000016270	8,50
4	03/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000000156	9,30
5	03/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-002-000147065	8,50
6	04/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-100-000003050	15,00
7	04/03/2022	HOSPEDAJE	006-101-000010550	105,00

8	05/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000415	9,00
9	05/03/2022	ALIMENTACIÓN	001-001-000004310	9,00
TOTAL				175,80

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	02-marzo-2022	05-marzo-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07h00	18h45	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
Terrestre	Vehículo institucional	Quito - Azogues	02-marzo-2022	07h00	02-marzo-2022	17h00
Terrestre	Vehículo institucional	Azogues - Ingapirca	05-marzo-2022	06h00	05-marzo-2022	07h30
Terrestre	Vehículo institucional	Ingapirca - Quito	05-marzo-2022	10h00	05-marzo-2022	18h45

OBSERVACIONES:	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Kyra Torres CARGO: Especialista de Arqueología 3	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá presentar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 NOMBRE: Victoria Domínguez CARGO: Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático-INPC	 NOMBRE: Christian Díaz CARGO: Director Administrativo Financiero-INPC

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1802443356001

FACTURA

No. 001-199-000016270

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

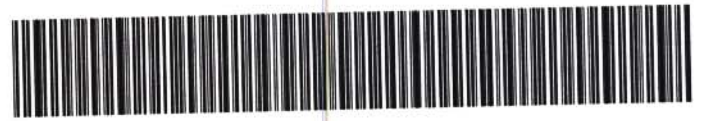
0203202201180244335600120011990000162702022030212

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/03/2022 11:39:11

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0203202201180244335600120011990000162702022030212

CARRILLO ORTIZ MANUEL GONZALO

CARRILLO ORTIZ MANUEL GONZALO

Dirección Matriz: Av 16 de Abril y Che Gevara Azogues

Dirección Sucursal: Av 16 de Abril y Che Guevara

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos: KYRA TORRES /
Identificación 1715281299 /
Fecha 02/03/2022 / Placa / Matrícula: null Guía
Direccion:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
I18-P	I18-P	1.00	PIZZA PEQ VEGETARIANA PROMO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I10	I10	1.00	PIZZA PEQ TONO /		6.47	0.00	0.00	0.00	6.47
ACG	ACG	1.00	AGUA CON GAS /		1.12	0.00	0.00	0.00	1.12

Información Adicional	
Dirección:	quito
Teléfono:	072819055
Email:	kyratjimenez@hotmail.com
AgenteRetención:	Resolucion Numero 000001

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.50

SUBTOTAL 12%	7.59
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.59
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.91
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.50
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

521 0611

Factura sin validez, según Resolución Nro. 050-DE-INPC-2017. No se justifica actividad institucional.

CARRILLO ORTIZ MANUEL GONZALO
Ruc:1902443356001
Dirca:Av 16 de Abril y Cha Cuavara
AGENTE DE RETENCION
RES:MAC-DNCRAGC20-00000001
DOC:UTA
Doc#:0011990016270 Mo:700
CLIENTE:KYRA TORRES
RUC:1715281299 FECHA:22-03-02/21:11
DIRC:quito

1	AGUA CON GAS	1.12
1	PIZZA PEO TONO	6.47
1	PIZZA PEO VEGETARIAN	0.00
Sin Iva		0.00
Con Iva		7.59
Subtotal		7.59
Iva		0.91
Total		8.50

SRI 2022030201190244335600120
011990000162702022030219
obtenga su RIDE en 48 Horas en
www.cgnotech.com/cgnotech
digitando la clave de este comprobante

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO
PUCHA NARVAEZ
ROSA ESPERANZA
ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$850.00
MAT.: PANAMERICANA S/N
EST.: PANAMERICANA S/N
RUC.: 0300962339001
AUT. SRI: 1128929722
001-001 N° 000000773
NOTA DE VENTA
Documento Categorizado SI

Sr. (es): **KyRA TORRES** Telf:
RUC: **1715281299** Fecha de Emisión: **02-03-22**
Dirección: **Quito** Guía de Remisión: **Zhuo**

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
	Alimentación		9.00

Chimbo Calle Edwin Leonardo / **GRAFICAS DEL MUESTRO** / Telf: 098380774. Calle
Autorización N° 13919 / Ruc: 0302386396001 / Fecha Aut: 19 / Octubre / 2021
Válido hasta 19 / Octubre / 2022 / Traje: 000000501 - 000000900

VALOR TOTALS 9.00

FORMA DE PAGO

Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>
Dinero Electrónico	<input type="checkbox"/>
Tarjeta de Crédito	<input type="checkbox"/>
Otros	<input type="checkbox"/>

ORIGINAL: ADQUIRIENTE COPIA: EMISOR

FORMA AUTORIZADA **RECIBI CONFORME**

FACTURA
RUC. 1803083672001
003-001
0007179
Aut. SRI 1129421519
FECHA: **02 03 2022**

Moposita Valdez Omar Anibal
Matriz y Est.: Jaime Melo s/n
y Pedro Gómez
Telf: 032-779-323 / 099948724
Email: omarmochachulo_306@hotmail.com
MOCHA - ECUADOR
Junta Nacional del Artesano
#086467



SR: **Kyra Torres**
DIRECCION: **Quito**
RUC: **1715281299**
TELF.: **22636693**

DETALLE / GUÍA DE REMISIÓN:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT	V. TOTAL
	Alimentación		2.50



MORALES PAZMINO EDISON PAUL, MEGAGRAF TELF: 2820060
RUC. 1803589175001 Aut. 2256 Numerado 7001 al 7200
Fecha de Autorización: 31/01/2023
Válido para su Emisión: 31/01/2023

FORMA DE PAGO

Subtotal	9.00
Iva 0%	
Iva 12%	
TOTAL U.S.D	9.50

Original Adquiriente 1 Copia Emisor

RECIBI CONFORME

① y ② Factura sin validez, según Resolución OSJ-DE-1MPC-2017. No se justifica actividad.

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0300737665001

FACTURA

No. 001-002-000147065

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0303202201030073766500120010020001470657888033711

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/03/2022 18:10:05

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0303202201030073766500120010020001470657888033711

PEREZ CAJAMARCA CARMEN DALILA

PEREZ CAJAMARCA CARMEN DALILA

Dirección Matriz: LUIS CORDERO Y 10 DE AGOSTO

Dirección Sucursal: LUIS CORDERO Y 10 DE AGOSTO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: KYRA VANESSA TORRES ✓
Identificación: 1715281299 ✓
Fecha: 03/03/2022 ✓ Placa / Matrícula: null Guía
Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
032		1.00	CHURRASCO ✓		7.00	0.00	0.00	0.00	7.00 ✓
094		2.00	FUZE TEA ✓		0.67	0.00	0.00	0.00	1.34 ✓

Información Adicional	
Dirección:	QUITO
Teléfono:	2263693
Email:	kyratjimenez@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.50

SR1 OK11

SUBTOTAL 12%	1.34
SUBTOTAL 0%	7.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.34 ✓
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.16 ✓
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.50 ✓
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

PEREZ CAJAMARCA CARMEN
 EL POLLO
 RUC: 0300737665001
 Luis Cordero y 10 de Agosto
 C. Artesanal: 138998

Factura No: 001-002-000147065
 Num.T.: 164434 Cja: 03
 Fecha: 3/Mar/2022/18:08
 Cliente: KYRA VANEESA TORRES /
 RUC/CI: 1715281299 Tlf.: 2263693
 Direcc.: QUITO

DESCRIPCION	CANT.	PVP	TOTAL
CHURRASCO	1	7.00	7.00
FUZE TEA	2	0.67	1.34
Efectivo : 8.50		Subtotal :	8.34
		Dcto 0%:	0.00
		Sub. 0%IVA:	7.00
		Sub. 12%IVA:	1.34
		I.V.A. 12%:	0.16
		TOTAL :	8.50

CLAVE ACCESO DOCUMENTO ELECTRONICO:
 030320220103007376650012001002000147065
 788803711
 Efectivo: 20.00
 Cambio : 11.50

Contribuyente Régimen Simplificado
DAGOSTINO PIZZERIA
 ENCALADA BERMEO KATHERINE CAROLINA
 Dir. Matriz: Av. 16 de Abril
 Dir. Establecimiento: Av. 16 de Abril
 Azogues - Ecuador
 Documento Categorizado: SI

NOTA DE VENTA
 RUC.: 0350255535001
 AUT. S.R.I.: 1128248495
 ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES
 HASTA \$ 420.0

So. 001-001 00 0000156

Sr.: Kyra Torres / Fecha de Emisión: 3/3/22
 RUC/CI: 1715281299 /

Cant.	Descripción	P.Unit	Valor de Venta
1	Alimentación	9,30	9,30

FORMA DE PAGO

Efectivo	<input checked="" type="checkbox"/>
Tarjeta Credito	<input type="checkbox"/>
Dinero Electrónico	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

RECIBI CONFORME
 P. AUTORIZADA

VALOR TOTAL 9,30

IMPRENTA INDOAMERICA, Matute Altamirano Román Leonardo. Telf.: 2243 161. RUC.: 0301338950001.
 AUT: 13598. N°.0000001-0000300. Emisión: 28/MAYO/2021 Validez. HASTA: 28/MAYO/2022.

SRI OK!!

ORIGINAL: Adquirente
 COPIA: Emisor

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1709176208001

FACTURA

No. 001-100-000003050

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0403202201170917620800120011000000030502203041316

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 04/03/2022 13:49:31

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0403202201170917620800120011000000030502203041316

SARMIENTO RIVERA EDISON ALBERTO

LA CASCADA

Dirección Matriz: GRAL. ENRIQUEZ 4-07 E IGNACIO NEIRA

Dirección Sucursal: GRAL. ENRIQUEZ E IGNACIO NEIRA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razón Social / Nombres y Apellidos:

TORRES JIMENEZ KYRA VANESSA

Identificación 1715281299

Fecha 04/03/2022

Dirección: QUITO

Placa / Matrícula: null

Guía

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
M15	M15	1.00	MENU 15		15.00	0.00	0.00	0.00	15.00

Información Adicional

Email para retención: edisonsarmiento66@gmail.com

Contribuyente Regimen SI

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	15.00

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	15.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	15.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	15.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

SP10K11



R.U.C.: 0300369485001

FACTURA

No. 006-101-000010550

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

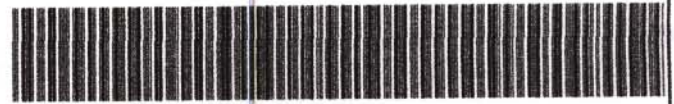
0403202201030036948500120061010000105501234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0403202201030036948500120061010000105501234567811

LEON SARMIENTO NELSON HOMERO

HOTEL LEON

Dirección Matriz: AV. 24 DE MAYO Y AV. CHE GUEVARA

Dirección Sucursal: AV. LUIS MONSALVE POZO Y AV. CHE GUEVARA

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Agente de Retención Resolución No. 0001

Razón Social / Nombres y Apellidos: TORRES KYRA

Identificación: 1715281299

Fecha de Emisión 04/03/2022

Guía Remisión:

Dirección Quito

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio Sin Subsidio	Descuento	Precio Total
HAB SIMPLE	HAB	1	HOSPEDAJE HABITACION				93,75	0.00	0.00	0	93.75

SUBTOTAL 12%	93,75
SUBTOTAL IVA 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	93,75
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 12%	11,25
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	105,00

Información Adicional

Dirección Quito

Email kyratjimenez@hotmail.com



HOTEL LEON

Forma de Pago	Valor
SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	105.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

SR1 OK11

LA CASCADA

MIENTO RIVERA EDISON ALBERTO
: 1709176208001
L. ENRIQUEZ 4-07 E IGNACIO NEIRA
43834
GUES-CAÑAR

ura Nro.001-100 000003050
rizacion SRI:
02201170917620800120011000000030502203041316

ia: 4-mar-2022 13:48 Vende: RSSM
RUC: 1715281299
Nombre: TORRES JIMENEZ KYRA VANESSA
cción: QUITO

DESCRIPCION	P.UNIT	TOTA
MENU 15	15.0000	15.0

FORMA DE PAGO	Subtotal	15.0
EFFECTIVO: 15.00	IVA 0%	15.0
DINERO ELEC.: 0.00		
TARJETA DE CREDITO: 0.00		

PARADERO BAR ASADERO MARISQUERIA
LA CAPIRA - TIENDA DE ABARROTES Y LICORERIA
CANDO TIBANLOMBO MORAYMA ESTEFANIA
Dir.: Licán - Km 31 Panamericana Sur S/n y Vía Guayaquil
Cel.: 0959053976 Riobamba - Ecuador

RUC.:0202368858001
FACTURA
S: 001 - 001
N° 000415
AUT. SRI. No.1129411224
Documento Categorizado:NO

Fecha de emisión

DIA	MES	AÑO
05	03	2022

Señor(es): KYRA TORRES
RUC./C.I.: 1715281299 Telf.:
Dirección: Auto.

CANT.	DETALLE	P./UNITARIO	V./TOTAL
1	Aumentación /	9.00	9.00

Avendaño Saigua Milton Enrique AUT. SRI. 13684
RUC: 0602375438001 F. IMP.28/ENERO/2022
DEL: 000401 AL 000500 CADUCA: 28/ABRIL/2022

SUB - TOTAL	
IVA TARIFA 0%	
IVA TARIFA %	
IMPORTE DEL IVA	
VALOR TOTAL USD	9.00

Firma Autorizada [Firma] CLIENTE
FORMA DE PAGO: EFECTIVO, DINERO ELECTRONICO, TARJETA DE CREDITO DEBITO, OTROS

ORIGINAL: ADQUIRIENTE COPIA: EMISOR

RESTAURANTE EL CASTILLO
SIGUENCIA OJEDA HERIBERTO GONZALO
DIR.: AV. INGAÑAN S/N
CONTRIBUYENTE: REGIMEN MICROEMPRESAS

RUC: 0301214292001
AUT. SRI: 1129135018
F. AUTORIZACION 02/Diciembre / 2021
Documento categorizado NO

FACTURA: 001 - 001 - N° **000004310**
Sr.(es): KYRA TORRES
Dirección: QUITO
Fecha de Emisión: 05-MAR-22 RUC/C.I.: 1715281299
Guía de Remisión: _____ Teléfono: 2263693

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	AUMENTACIÓN /	9.00	9.00

Efectivo	Dinero Electrónico	Tarjeta de Crédito	Otros	SUBTOTAL %	
				SUBTOTAL 0%	
				DESCUENTO	
				SUBTOTAL	
				IVA %	
				VALOR TOTAL S	9.00

FIRMA AUTORIZADA [Firma] RECIBI CONFORME [Firma]

Estación **REINOSO PIÑA FABIAN MIGUEL / RUC: 0301858239001**
AUTORIZACION N° 14042 / VALIDO HASTA
*02/DICIEMBRE/ 2022 - Tiraje: 000004251 - 000004350

SRI OK!!

SRI OK!!

ORIGINAL: ADQUIRIENTE COPIA: EMISOR



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2022-0180-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de vehículo institucional

De mi consideración:

Con un atento saludo, me permito informar que la Dirección Ejecutiva del INPC, en atención a los requerimientos de protección de los sitios conexos a *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino, ha dispuesto se dé el apoyo técnico del personal de la Sede Matriz- Zonal 1 y 2 para la delimitación de los sitios arqueológicos Cojitambo e Ingapirca, en su componente geoespacial.

Para ello, se ha dado la directriz de que se movilicen los funcionarios Leonardo Auz, Analista Geomático, y Kyra Torres, Especialista en Arqueología 3, hasta la Dirección Técnica Zonal 6 del día miércoles 2 de marzo de 2022 hasta el sábado 5 de marzo de 2022.

Por tal motivo, solicito de favor su apoyo con un vehículo institucional y conductor para el traslado de los técnicos a Cañar, desde donde se partirá a los sitios arqueológicos referidos, los días planificados de trabajo; así como su regreso a Quito.

Lugar de traslado: Sitio arqueológico Cojitambo y Sitio arqueológico Ingapirca, Azogues, Provincia de Cañar.

Días: Miércoles 2 de marzo de 2021, 07h00, a Sábado 5 de marzo, 16h30.

Funcionarios que se trasladan: Kyra Torres, DAAPPS, y Leonardo Auz, DTCT.

De antemano agradezco su gentil atención al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval
DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2022-0181-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2022

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de Viáticos-Delimitación Cojitambo e Ingapirca

De mi consideración:

Con un atento saludo, me permito informar que la Dirección Ejecutiva del INPC, en atención a los requerimientos de protección de los sitios conexos a *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino, ha dispuesto se dé el apoyo técnico del personal de la Sede Matriz- Zonal 1 y 2 para la delimitación de los sitios arqueológicos Cojitambo e Ingapirca, en su componente geoespacial.

Para ello, se ha dado la directriz de que se movilicen los funcionarios Leonardo Auz, Analista Geomático, y Kyra Torres, Especialista en Arqueología 3, hasta la Dirección Técnica Zonal 6 del día miércoles 2 de marzo de 2022 hasta el sábado 5 de marzo de 2022.

Por tal motivo, solicito de favor su apoyo con la gestión de los viáticos respectivos de la funcionaria de la Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático Kyra Torres Jiménez, así como del conductor designado, bajo su Dirección, para ejecutar los levantamientos geoespaciales y de información relacionada con los sitios arqueológicos, desde el día miércoles 2 de marzo de 2022 hasta el sábado 5 de marzo de 2022.

De antemano agradezco su gentil atención al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval
**DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y
PATRIMONIO SUBACUÁTICO**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2022-0183-M

Quito, D.M., 24 de febrero de 2022

PARA: Sr. Arq. Marco Vinicio Veleceta Serrano
Director del Centro de Investigación e Interpretación Zonal 6

ASUNTO: Solicitud de apoyo-Delimitación Ingapirca

De mi consideración:

Con un atento saludo, me permito informar que la Dirección Ejecutiva del INPC, en atención a los requerimientos de protección de los sitios conexos a *Qhapaq Ñan*, Sistema Vial Andino, ha dispuesto se dé el apoyo técnico del personal de la Sede Matriz- Zonal 1 y 2 para la delimitación de los sitios arqueológicos Cojitambo e Ingapirca, en su componente geoespacial.

Para ello, se ha dado la directriz de que se movilicen los funcionarios Leonardo Auz, Analista Geomático, y Kyra Torres, Especialista en Arqueología 3, hasta el Centro de Interpretación de Ingapirca para verificar *in situ* los levantamientos disponibles y tomar los datos necesarios para corregir la información.

Por tal motivo, solicito de manera comedida se permita el ingreso de los funcionarios y se disponga el acompañamiento del personal del Centro, para el trabajo al interior del sitio el día miércoles 2 de marzo y/o el día sábado 5 de marzo (fecha y hora por confirmar de acuerdo a la disponibilidad del vehículo institucional).

De antemano, agradezco su amable atención al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval

DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO

Copia:

Sra. Mgs. Juanita Ximena Ron Pareja
Subdirectora Técnica

Srta. Lcda. María Cristina Carrasco Piedra
Directora Técnica Zonal 6



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2022-0196-M

Quito, D.M., 03 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud de Autorización para Comisión para la -Delimitación Cojitambo e Ingapirca desde el miércoles 2 hasta el sábado 5 de marzo de 2022

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, solicito a usted señora Directora Autorice a la comisión desde el día miércoles 2 hasta el sábado 5 de marzo de 2022, con la finalidad de dar atención a los requerimientos de protección de los sitios conexos a Qhapaq Ñan, Sistema Vial Andino, mismo que han solicitado el apoyo técnico del personal de la Sede Matriz- Zonal 1 y 2 para la delimitación de los sitios arqueológicos Cojitambo e Ingapirca, en su componente geoespacial, de funcionarios de la Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático Lcda. Kyra Torres Jiménez, y de la Dirección de Transferencia del Conocimiento el Sr. Leonardo Auz Analista Geomático así como del conductor designado por la Dirección Administrativa Financiera

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval
DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO

Copia:

Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

Srta. Antrop. Kyra Vanessa Torres Jimenez
Especialista en Arqueología 3

Sra. Mgs. Jacqueline Liliana Carrillo Acosta
Historiadora

Sr. Richard Gonzalo Santos Abarca
Secretario

rs



Firmado electrónicamente por:
**VICTORIA DOLORES
DOMINGUEZ SANDOVAL**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-25 14:58:17 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAAPS-2022-0196-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval, Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de Autorización para Comisión para la -Delimitación Cojitambo e Ingapirca desde el miércoles 2 hasta el sábado 5 de marzo de 2022	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-03 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-03 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2022-03-24 21:14:44 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	21	Danny, analisis, revision, control previo y atender este requerimiento conforme normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-23 18:26:27 (GMT-5)	Reasignar	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	20	Christian, se autoriza este pedido, conforme lo legal y pertinente proceder.
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-23 18:21:54 (GMT-5)	Reestablecer Documento Archivado		20	
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-09 17:57:06 (GMT-5)	Archivar		6	Gestionado
0114 Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático	Victoria Dolores Dominguez Sandoval (INPC)	2022-03-03 12:39:13 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0114 Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático	Victoria Dolores Dominguez Sandoval (INPC)	2022-03-03 12:39:13 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0114 Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático	Victoria Dolores Dominguez Sandoval (INPC)	2022-03-03 12:38:59 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	Estimada Directora. Para su revisión y aprobación.



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Christian D
se autoriza este
pedido. conforme lo
legal y pertinente
proceder

Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2022-0196-M

Quito, D.M., 03 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud de Autorización para Comisión para la -Delimitación Cojitambo e Ingapirca desde el miércoles 2 hasta el sábado 5 de marzo de 2022

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, solicito a usted señora Directora Autorice a la comisión desde el día miércoles 2 hasta el sábado 5 de marzo de 2022, con la finalidad de dar atención a los requerimientos de protección de los sitios conexos a Qhapaq Ñan , Sistema Vial Andino, mismo que han solicitado el apoyo técnico del personal de la Sede Matriz- Zonal 1 y 2 para la delimitación de los sitios arqueológicos Cojitambo e Ingapirca, en su componente geoespacial, de funcionarios de la Dirección de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático Lcda. Kyra Torres Jiménez, y de la Dirección de Transferencia del Conocimiento el Sr. Leonardo Auz Analista Geomático así como del conductor designado por la Dirección Administrativa Financiera

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval
DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PALEONTOLÓGICAS Y PATRIMONIO SUBACUÁTICO

Copia:

Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

Srta. Antrop. Kyra Vanessa Torres Jimenez
Especialista en Arqueología 3

Sra. Mgs. Jacqueline Liliana Carrillo Acosta
Historiadora

Sr. Richard Gonzalo Santos Abarca
Secretario

INSTITUTO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por: HELENA ROSA TELLO
Fecha: 25-03-2022 Hora: 11:38

ES



VICTORIA DOLORES
DOMINGUEZ SANDOVAL



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0609-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de certificación presupuestaria para viáticos por comisión de servicio correspondiente a la matriz del INPC

Por medio del presente, solicito de la manera más comedida, se autorice a quien corresponda la emisión de una certificación presupuestaria por \$1.251,00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 USD) para atender el pago de viáticos por comisiones de servicio autorizadas correspondientes a los funcionarios de la matriz del INPC por el periodo de marzo de 2022.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Daniela Hallo Rodríguez
ANALISTA DE CONTABILIDAD 1



Firmado electrónicamente por
**KARINA DANIELA
HALLO RODRIGUEZ**

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0614-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

PARA: Sra. Mgs. Juanita Ximena Ron Pareja
Subdirectora Técnica

ASUNTO: Solicitud de autorización para la emisión de certificación presupuestaria para viáticos por comisión de servicio correspondiente a la matriz del INPC

Hago referencia al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0609-M, mediante el cual, la Analista de Contabilidad 1 solicita lo siguiente:

"Por medio del presente, solicito de la manera más comedida, se autorice a quien corresponda la emisión de una certificación presupuestaria por \$1.251,00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 USD) para atender el pago de viáticos por comisiones de servicio autorizadas correspondientes a los funcionarios de la matriz del INPC por el periodo de marzo de 2022".

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- *"El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:*

Subdirector/a Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA."

Con los antecedentes expuestos, solicito se autorice la emisión de una certificación presupuestaria por \$1.251,00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 USD) para atender el pago de viáticos por comisiones de servicio autorizadas correspondientes a los funcionarios de la matriz del INPC por el periodo de marzo de 2022.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Copia:
Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

dh



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN
RICARDO DIAZ
SALAZAR**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-30 09:40:10 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-0614-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Christian Ricardo Díaz Salazar, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Mgs. Juanita Ximena Ron Pareja, Subdirectora Técnica, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de autorización para la emisión de certificación presupuestaria para viáticos por comisión de servicio correspondiente a la matriz del INPC	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-29 12:07:56 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	5	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No. INPC-DAF-2022-0660-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-25 14:45:34 (GMT-5)	Responder a Todos		1	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-03-25 12:59:02 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	1	Para tu revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2022-03-25 10:36:23 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	1	William, análisis, revisión, control previo y atender requerimiento conforme normativa legal vigente
0101 Subdirección Técnica	Juanita Ximena Ron Pareja (INPC)	2022-03-25 09:52:18 (GMT-5)	Reasignar	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	1	AUTORIZADO, proceder conforme normativa legal vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2022-03-24 17:32:24 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2022-03-24 17:32:24 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Ricardo Díaz Salazar (INPC)	2022-03-24 17:32:01 (GMT-5)	Registro	Juanita Ximena Ron Pareja (INPC)	0	

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0660-M

Quito, D.M., 29 de marzo de 2022

PARA: Srta. Daniela Hallo Rodríguez
Analista de Contabilidad 1

ASUNTO: Emisión de certificación presupuestaria para viáticos por comisión de servicio correspondiente a la matriz del INPC

En atención al Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0609-M, mediante el cual, la Analista de Contabilidad solicita a la Dirección Administrativa Financiera lo siguiente:

"Por medio del presente, solicito de la manera más comedida, se autorice a quien corresponda la emisión de una certificación presupuestaria por \$1.251,00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 USD) para atender el pago de viáticos por comisiones de servicio autorizadas correspondientes a los funcionarios de la matriz del INPC por el periodo de marzo de 2022".

Por medio del presente, remito la certificación presupuestaria Nro. 160 por \$1.251,00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 00/100 USD) de acuerdo al requerimiento realizado; y, según autorización de la Subdirección Técnica mediante comentario inserto en el Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0614-M

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Burbano Burbano
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

Referencias:

- INPC-DAF-2022-0614-M

Anexos:

- cp_160_viaticos_marzo-signed-signed.pdf

dh/wg



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO**

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:		160	25	03 22
Unid. Desc:				

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$1,251.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$1,251.00
TOTAL										

SON: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ATENDER VIÁTICOS POR COMISIONES DE SERVICIO AUTORIZADAS CORRESPONDIENTES A LOS FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ DEL INPC POR EL PERIODO DE MARZO DE 2022. SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DAF-2022-0609-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0614-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO
FECHA: 25/03/2022	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 4829

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
RUC 1760006000001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO
Fecha de Vigencia Desde 2022-03-02 Hora 07:00 Hasta 2022-03-05 Hora 16:30
Motivo MOVILIZACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS LEONARDO AUZ ANALISTA GEOMATICO Y KYRA TORRES ESPECIALISTA EN ARQUEOLOGIA 3 A REALIZAR LA DELIMITACIÓN DE LOS SITIOS ARQUEOLOGICOS COJITAMBO E INGAPIRCA

No. Ocupantes 3

AUTORIZACIÓN

Fecha 2022-02-24 No. Comunicación INPC-DAAPS-2022-0180-M
Lugar Origen QUITO
Lugar Destino AZOGUES / CAÑAR
Kilometraje Inicio Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres CARRASCO ZURITA FERNANDO RODRIGO Cargo CONDUCTOR
Número de Cédula / Pasaporte 1707629976 Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI 8338 Marca / Modelo L200 TRITON 4WD DC 2.5 TD GLS 2007
Color PLATEADO Número Matrícula A 4656884

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres MGS. VICTORIA DOLORES DOMINGUEZ SANDOVAL Cargo DIRECTORA DE ÁREAS ARQUEOLÓGICAS, PATRIMONIO SUBACUÁTICO PALEONTOLÓGICAS Y

Realizado Por CHALACAN NOQUEZ MANUEL IBAN

Fecha de Emisión 2022-02-25 09:12

